

AGROINDUSTRIAL S.A.

CONSTITUCION: ABRIL 20 DEL 2010

Resolución: SC.U.DJC.Q.10.004652

RUC 0891733941001

Esmeraldas, Agosto 27 de 2012

INFORME DE COMISARIO 2010

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de **COMISARIO**, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma.

Los libros de actas, acciones, contabilidad, etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En lo que al control interno compete; La Compañía no ha observado movimiento contable alguno puesto que no se ha dado paso a su operación, conforme lo indican los informes emitidos por la Administración en lo que al control interno respecta.

Superintendencia de Comisarios del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

27 AGO 2012

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

RECIBIDO

Atentamente,


SRTA. JAZMIN LUJANO C.
COMISARIO